



Comisión Estatal del Agua



LICITACIÓN PÚBLICA No. 43111001-050-10
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 20 de octubre de 2010

Nombre del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DESFOGUE DEL INTERCEPTOR SUR, DE 36" DE DIÁMETRO Y 670 M DE LONGITUD.

Ubicación:

ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

Nombre de la convocante:

COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO

Fuente de recursos:

PROGRAMA MULTIFASE DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II)

Préstamo: 1383/OC-ME

Siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2010, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se reunieron para hacer las aclaraciones necesarias para la Licitación Pública (LPN) No. 43111001-050-10, referente a: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DESFOGUE DEL INTERCEPTOR SUR, DE 36" DE DIÁMETRO Y 670 M DE LONGITUD., con la intervención de los representantes de esta Comisión, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forman parte integrante de la misma.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. JOSÉ ANTONIO MENDOZA	
RR INGENIERÍA Y OBRAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. ANTONIO FIDALGO R.	
URBANISMO Y ACABADOS, S.A. DE C.V. ING. ISRAEL DE JESÚS ZARCO	
INTEGRAGAS ELCORTZ, S.A. DE C.V. EN A.P. CON POLEMAN COMERCIAL, S.A. DE C.V. LORENA VARGUEZ	



Comisión Estatal del Agua



ALCOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. ISSAC TRUJILLO	
JOSÉ ZAMORA GALLEGOS	
GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EDGAR SAID LOPEZ SALDIVAR	
CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V. ING. MIGUEL HERNÁNDEZ	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V. GUSTAVO ADOLFO SANDOVAL	
URBANIZACIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZAS, S.A. DE C.V. ALFREDO JIMÉNEZ	

Una vez iniciada la junta, se hizo del conocimiento de los licitantes las siguientes notificaciones:

1.- NOTIFICACIONES DE C.E.A.:

NOTIFICACIÓN No. 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, a la Regla 1.2.1.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, y al Oficio Circular No. UNAOPSFP/309/0743/2008 emitido por la Secretaría de la Función Pública, se notifica a los participantes, que al licitante ganador del presente concurso, deberá de presentar previo a la formalización del contrato, el "acuse de recepción" de solicitud de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente, para aquellas obras o servicios cuyos montos excedan de \$300,000.00 sin incluir el IVA, debiendo el licitante ganador incluir en la solicitud de opinión al SAT el correo electrónico: lfigueroa@ceajalisco.gob.mx.

NOTIFICACIÓN No. 2

La empresa que presente en su propuesta tubería y piezas especiales con especificaciones de materiales diferentes a las consideradas en las bases, deberá integrar en su propuesta la memoria de cálculo con el análisis y diseño en el que se demuestre que cumple o mejora los requerimientos mecánicos, hidráulicos y de hermeticidad de las tuberías estipuladas en el diseño original de la obra que motiva la presente licitación. El proceso de análisis debe ser suficientemente claro a fin que los resultados que se obtengan puedan ser revisados y evaluados sin ninguna duda para la toma de decisión. Este análisis deberá de apegarse a los criterios de diseño que establece la normatividad y especificaciones de la Comisión Nacional del Agua.

La empresa concursante deberá de incluir en su propuesta. El compromiso de que cada tubo que será suministrado debe venir con la certificación que garantice como mínimo el cumplimiento de las

especificaciones que se le han señalado y que en todo caso hayan sido aceptados por esta Institución.

Para el caso de que existan dos o más propuestas que en igualdad de condiciones técnicas tengan el mismo importe de su propuesta, se tomará en cuenta el siguiente criterio:

- a) Se dará prioridad a aquella propuesta que presente mayor número de ventajas técnicas, partiendo de la base de las que se estipularon en el diseño original.
- b) Que exista disponibilidad inmediata en el mercado local de los materiales y equipo necesarios para efectuar las reparaciones durante el periodo de vida útil que está estipulando para la tubería propuesta por el licitante.
- c) Que el procedimiento de mantenimiento y limpieza para la tubería seleccionada, sea acorde a los métodos (equipos hidroneumáticos y limpieza manual) del organismo operador (SIAPA). A fin de garantizar en todo momento las condiciones de su funcionamiento.

2.- PREGUNTAS:

PREGUNTAS POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS

1.- ¿Es necesario presentar la propuesta con copia?

Respuesta.- No es obligación presentar copia

2.- ¿Nos van a entregar mecánica de suelos?

Respuesta.- El estudio de mecánica de suelos será entregado al licitante ganador

3.- ¿Qué se hará referente a los conceptos que tienen el código repetido (mediante que lo diferenciáramos) ejemplo: en 01.02.01.06 Bonificación y con el mismo código está recubrimiento interior PAD?

Respuesta.- El licitante deberá distinguirlos con las terminaciones A, B y C para los tres conceptos consecutivos que tienen el mismo número de código

4.- Concepto 01.02.01.06, como se anclaría la lámina de pad al ducto rectangular de concreto. Requerimos plano a detalle

Respuesta.- El recubrimiento PAD solicitado cuenta con anclas integrales en una de sus superficies, logrando el anclaje requerido al momento del colado

5.- ¿Cuáles son las dimensiones del concepto 01.03.01.04 demolición de machuelo prefabricado?

Respuesta.- El machuelo prefabricado es de dimensiones 0.15x0.45x0.90 mts.

6.- Solicitamos que todas las piezas se puedan fabricar también en pad (polietileno alta densidad), ya que resisten la presión de trabajo que se requiere y con mayores beneficios ejemplos: resistencia a la abrasión, alta resistencia al impacto, no contamina, durabilidad mínima de 75 años.

Respuesta.- Remitirse a Notificación 2 de esta Acta de junta de Aclaraciones

7.- Requerimos el plano detallado de las compuertas, ¿este trabajo se realizará mediante grúa viajera?

Respuesta.- El plano de detalle requerido es el DETALLES3.dwg anexo a las bases de licitación, siendo la capacidad del polipasto de 1.5 a 2 toneladas.

8.- En el concepto 01.03.01.13 dice incluye anillos ¿a que se refiere si la tubería es lisa y el sistema de esta tubería es mediante termofusión?

Respuesta.- Los anillos refieren a los necesarios para lograr anclaje a cajas y pozos.

9.- En el concepto 01.03.01.13 dice 48" rd 41, la línea según planos son 36"

Respuesta.- Se indica el siguiente cambio de concepto que el licitante deberá de tomar en cuenta en su propuesta:

Dice: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, PARED RÍGIDA 3408 RD 41, DE 48" DE DIÁMETRO, INCLUYE: ANILLOS, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES HASTA EL SITIO EXACTO DE SU INSTALACIÓN, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, SU INSTALACIÓN, PRUEBA HIDROSTÁTICA, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.

Debe decir: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, PARED RÍGIDA 3408/4710 RD 41, DE 36" DE DIÁMETRO CON PRESIÓN DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2, INCLUYE: ANILLOS, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES HASTA EL SITIO EXACTO DE SU INSTALACIÓN, BAJADO A LA ZANJA, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, SU INSTALACIÓN, PRUEBA HIDROSTÁTICA, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.

10.- ¿En que concepto consideramos la termofusión?

Respuesta.- En el concepto 01.03.01.13

11.- ¿Que presión máxima debe soportar la tubería?

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 9.

12.- Solicitamos que a la descripción del concepto 01.03.01.13 la complementemos con pad 3408/4710?

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 9.

13.- ¿En el concepto con el código 01.03.01.13 hace referencia a tubería de polietileno de alta densidad, pared rígida 3408 rd 41, de 48" es diámetro, en el plano que nos mostró el supervisor en la visita de obra indicada que era tubería de 36", favor de aclarar ¿cuál es el diámetro que debemos cotizar?

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 9.

14.- Código 01.02.02.04 ¿De qué capacidad es la grúa viajera? ¿Plano?

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 7.

14.- Código 01.03.01.02 ¿A que distancia se considerará el retiro del material?

Respuesta.- A elección del licitante

15.- ¿Falta diseño de piezas como rejillas compuertas, grúa viajera contrabanda y codos de acero con especificaciones?

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 7.

16.- La clave 01.02.01.06 se repite 3 veces en la catálogo, y los conceptos 01.03.01.10 y 01.03.02.01 se repiten 2 veces, ¿se puede cambiar la nomenclatura de estos conceptos para que no se repitan.

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 3.

17.- En el concepto 01.03.01.13 dice : suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad, pared rígida 3408 rd 41, de 48" de diámetro y en el plano UEAS- colisur ii-ld-t2-01 linea de desfogue marca de 36" de diámetro, ¿Cuál es el correcto?

Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 9.

18.- El mismo concepto el 01.03.01.13 menciona que incluye anillos pero esta tubería se une por fusión, en sus diferentes modalidades, por lo cual no lleva anillos, ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta.- Es correcta la apreciación, remitirse a la respuesta de la pregunta numero 8.

19.- El concepto 01.03.01.15 dice: Encofrado de suelo-cemento con arena fina con 50kg/m3 compactado por medios manuales al 85% proctor, en capas de 20cms y el plano UEAS-COLISUR-LD-TZO-MAD-01, madrina de la línea de desfogue, marca compactación al 90%, ¿Cuál es la correcta?

Respuesta.- 85% proctor

20.- el concepto numero 01.03.02.02, el 01.03.02.03 y el 01.03.02.04 dicen: suministro fabricación e instalación de registro TEE de X profundidad de con tubo de acero astma-53gr.b de 36" (91cms) de diámetro con bridad de 36" awwa c-207 clase d 150psi según detalles, pero en los planos no hay detalles, lo mismo con los conceptos; 01.03.02.12 y 01.03.02.13 no tienen detalles, ¿Si los pueden proporcionar?

Respuesta.- Referirse al plano Piezas de Acero.dwg anexo a las bases de licitación

21.- ¿Los conceptos 01.01.01.05.04 y 01.01.05.55 dicen: desmontaje de piezas especiales de agua potable existentes sin recuperación y con recuperación, ¿A qué piezas se refiere y a que diámetros específicamente?

Respuesta.- Las piezas de agua potable a desmontar son exclusivamente tomas domiciliarias.

22.- Los conceptos 01.01.05.07 y 01.01.05.08, si nos pueden dar planos y detalles de los mismos, ya que faltan medidas y especificaciones

Respuesta.- Los alcances del concepto son los descritos en catalogo en los códigos de su pregunta.

23.- ¿El concepto 01.02.01.06 dice: recubrimiento interior pead (polietileno de alta densidad) en lamina para ducto rectangular de concreto de 2.50mm de espesor y anclas del mismo material colocados en paredes interiores de ducto de concreto, si nos pueden proporcionar detalles y especificaciones del mismo?

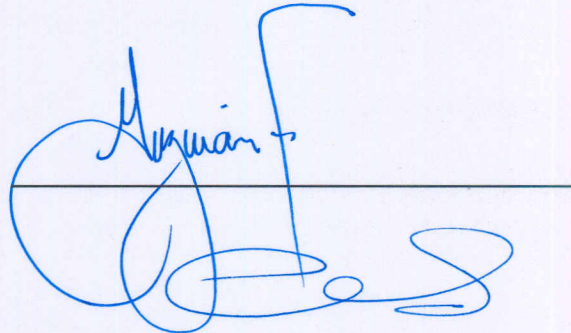
Respuesta.- Remitirse a la respuesta de la pregunta numero 4.

24.- ¿Nos pueden decir el orden y los documentos que se integran tanto en la propuesta técnica, como en la económica ya que las bases de licitación no están muy claras?

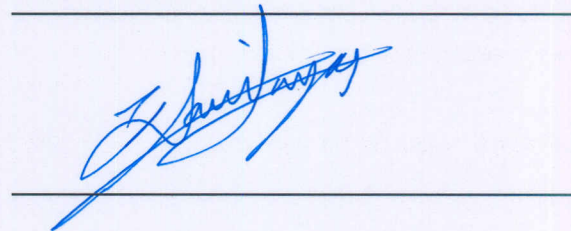
Respuesta.- Remitirse al anexo 4.- Guía de documentos de las bases de licitación en la página 220.

POR PARTE DE LA CEA

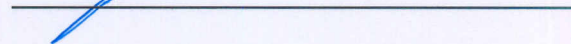
ARTURO GUZMÁN FLORES



ING. RAMÓN CERVANTES SANTIAGO



JOSE DAVID FERNÁNDEZ LOZOYA



JULIO ROBLES DE LEÓN



JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SORIA

Se le comunicó a los oferentes que se les hará entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión, así como copia de constancia de visita de los trabajos.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2010.